DNCP/DNC N° 539 / 2017

Asunción, 11 de enero del 2017

Señor
Arnaldo Paiva
Unidad Operativa de Contrataciones
UOC ANDE
PRESENTE:

Ref.: Ampliación. ID 290027
DESCRIPCION: Lp1173-15.Ejecución de Obras Civiles para Construcción de Oficinas - Sección Distribución en San Lorenzo y San Bernardino.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que luego de la verificación de los documentos que fueron remitidos se ha procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), al respecto de lo analizado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

1. Indicamos a la convocante que la planilla de precios que se halla anexada a la adenda remitida difiere de lo establecido en el SICP y el contrato.
2. Considerando que desde la firma del contrato y la emisión de la adenda ya transcurrió el plazo de ejecución establecido, consultamos a la convocante las razones por las que la ejecución no se encuentra concluida.

Recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos o documentos difundidos (Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Abg. Deidi Cerrano
Técnico Verificador

Abg. Karen Aguilera
Jefa del Dpto. de Adjudicaciones

Lincy Lucena
V° B° Coordinadora de Control

DNC/ADJ/LC